

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 615-

DALCAHUE, 04 de marzo del 2013.-

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 255, 257 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Doña Paola Maldonado Maldonado, Directivo grado 9 de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz Administrativo, Grado 14 de la E.M.S:** Ir a la localidades rurales de Calen, San Juan, y Quetalco para realizar traslado de funcionarios y efectuar fichas. El día 04/03/2013 (viático), **Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG-13.**
2. **Don Luis Iglesias Álvarez, Jefatura grado 12 de la E.M.S,** Adquisición de Ovejas para Programa Puente en Quemchi sector Puente Oscuro. El día 04/03/2013 (viático, **Dicho cometido se realizaran en camioneta ZX 21 46)**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

- Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/CIVG/RCCC/pyoa